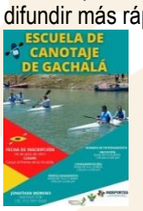
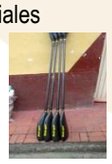
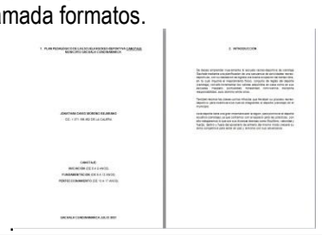
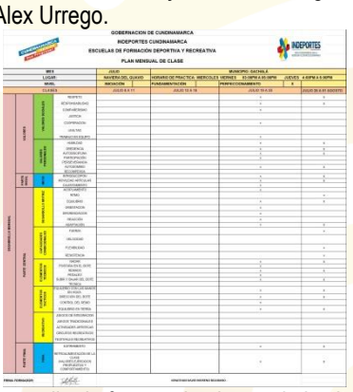
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

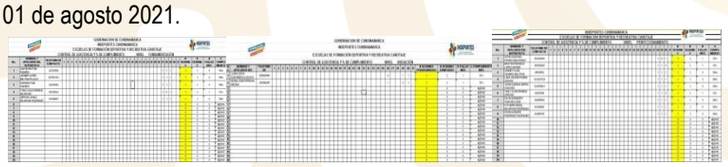
**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

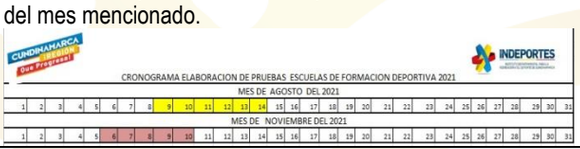
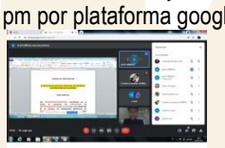
| **ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del contratista** | JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO | | | | | | | | |
| **Número de identificación** | 1.071.166.452 | | **Tipo de documento** | | Cedula de Ciudadanía | | | | |
| **Número del contrato** | 643 de 2021 | | **Pago número: 1** | | 1 | de | 6 | | |
| **Período informado** | 08/07/2021 al 30/07/2021 | | **N° de Registro Presupuestal** | | 2021001684 | | | | |
| **Cuenta bancaria - entidad:** | 4-313-42-02488-3 Banco Agrario de Colombia. | | | | **Corriente** | | **Ahorros** | x | |
| **Valor del pago** | Un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos peso m/cte ($1.269.600) | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 08/07/2021 | | | | **Fecha de terminación vigencia inicial** | | 20/12/2021 | | |
| **Prórroga** | SI | | NO | X | **Fecha de terminación prórroga** | | N/A | | |
| **Adición** | SI | | NO | X | **Valor adicionado** | | N/A | | |
| **Suspensiones** | SI | | NO | X | **Periodo de Terminación** | | N/A | | |

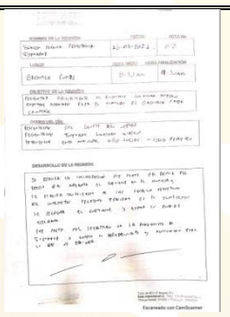
**Objeto del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.**

| **Obligaciones específicas:** | **Actividades realizadas:** |
|---|---|
| 1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades, | **INSCRIPCIONES:**<br>**1.** Publiqué un poster a través de las páginas oficiales de la alcaldía municipal, con el permiso de desarrollo social y el alcalde.<br>**2.** Realice publicaciones del mismo poster en mis redes sociales para difundir más rápidamente las inscripciones.<br><br>**3.** Creé un grupo de WhatsApp con los niños(a) que entrenaron el año pasado y los que se han inscrito este año, donde se les dio la idea que divulgaran voz a voz el inicio del programa (**canotaje),** para atraer más niños(a) por medio de ellos mismos.<br>**4.** Organicé un punto de inscripción al frente de la alcaldía municipal para más divulgación de este deporte (**canotaje).**<br>5. se realizó la entrega de los materiales de entrenamiento: remos, botes y chalecos. También una instalación para poder guardar dichos materiales<br>  |
| 2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes. | **1.** Presente plan pedagógico en las fechas del 08 al 23 de julio, con ella organicé el plan de trabajo de estos seis meses (julio a diciembre) teniendo en cuenta las indicaciones de nuestro supervisor, este documentos están en el correo asignado de la institución, (indeportesguavio2021@gmail.com) para la entrega de certificados, carpeta guardada como Jonathan moreno (canotaje) y otra carpeta llamada formatos.<br> |

| | |
|---|---|
| | **2.** Entregué planeaciones diarias y mensual correspondiente de la semana 4 del 19 al 25 de julio y semana 5, del 26 de julio al 01 de agosto 2021. Entregado a mi supervisor Alex Urrego.<br><br><br>**3.** Proyecte malla curricular por medio de formato hecho por la institución, lo clasifique en tres modalidades iniciación, fundamentación y perfeccionamiento.<br> |
| 3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes. | 1. Realicé una reunión con la coordinadora de deportes Samantha Vergara para realizar las inscripciones a la escuela de formación de **Canotaje**.<br>2. Inicié el día 19 de julio de 2021 los entrenamientos con las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en la represa del Guavio sector naviera del Guavio, donde se espera completar 20 niños, jóvenes y niñas por cada categoría.<br>3. Ejecuté el día 26 de julio 2021 abrir inscripciones aunque ya me había anticipado en ese tema, esta dicha noticia la hice llegar a conocer por medio de las redes sociales del municipio, mis redes sociales y por medio del voz a voz de los alumnos, padres de familia y amigos. |
| 4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física. | 1. Organicé para el mes de julio de 2021 junto con los padres de familia y coordinación de deportes del municipio, los horarios para las sesiones de formación de dicho deporte (canotaje) dividiendo las tres categorías según dadas por nuestra institución (INDEPORTES)<br> <br>.<br>2. hice para el día 19 de julio, la entrega de horarios para los encuentros de entreno y planifiqué la última semana del mes de julio del 26 de julio al 01 agosto de 2021, de acuerdo a las tres categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento e informando a los padres y alumnos, hora, sitio de sesiones y días de prácticas. |

| | |
|---|---|
| |  |
| 5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera. | Realice entrega y oficialice la inscripción de cada uno de los deportistas que logre tener en la categoría. (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) con dichos certificados emanados por la institución, subirlos al drive del correo indeportesguavio2021@gmail.com.<br>En la cual recibí los siguientes deportistas:<br>**Iniciación: 10**<br>**Fundamentación: 19**<br>**Perfeccionamiento: 18** |
| 6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca. | Tomé asistencia de cada uno de los alumnos deportivos llevando un control de quienes van a las sesiones con juicio y quienes no, este formato se realizó diariamente y mensual llevando sus tres categorías en orden, donde se realizaron en la última semana del mes de julio. Las sesiones se realizaron del 26 de julio al 01 de agosto 2021.<br> |
| 7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados. | 1. Realicé dicha planeación con sus respectivos temas específicos dividiendo sus tres categorías: iniciación, fundamentación y perfeccionamiento esta dicha planeación se puso en marcha según lo acordado<br>2. Presenté planeaciones de cada día y mes para cada categoría sobre las sesiones que se están trabajando con cada una de las categorías para Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, haciendo el cumplimiento de cada una de las sesiones programadas para el mes de Julio trabajando 3 sesiones por cada grupo.<br>3. Dicha planeación se puso en marcha en la última semana del mes de Julio.<br>4. Presenté planeación del mes de agosto, las cargué al drive el día 30 de julio en la cual se organizó en las siguientes semanas:<br>**Semana 1:** 02-08-2021 al 08-08-2021.<br>**Semana 2:** 09-08-2021 al 15-08-2021.<br>**Semana 3:** 16-08-2021 al 22-08-2021.<br>**Semana 4:** 23-08-2021 al 29-08-2021.<br>**Semana 5:** 30-08-2021 al 05-09-2021. |
| 8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | Proyecté la realización de las evaluaciones que están participando en la escuela de formación de **canotaje** en el municipio de Gachalá, estas pruebas se realizaran en dos diferentes meses del presente año:<br>1. En la semana 2 del mes de Agosto del 2021 (09 al 14 de Agosto) se realizará la prueba de entrada a los deportistas<br>2. Se aplicará a los deportistas la prueba de salida entre la semana uno y dos del mes de noviembre del 2021 (6 al 10 de noviembre). |
| 9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. | Me acerque a las instalaciones de la secretaria de desarrollo social de la alcaldía el día 30 de julio del año 2021 para realizar la firma del certificado de prestación de servicios como monitor de la escuela de formación deportiva de canotaje por lo tanto este dicho certificado lo escanee y lo guarde para dicha entrega de este informe. El cual consta que ya me presenté ante el municipio de Gachalá y que ya inicié los procesos de inscripción y apoyo a los diferentes eventos deportivos, culturales del municipio de Gachalá. |

| | |
|---|---|
| 10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica. | 1. Proyecté, para el mes de Septiembre una actividad recreativa (Multiaventura), comprendida en la semana 2 del 6 al 10 del mes mencionado.<br>2. Elaboré para el mes de Noviembre un evento deportivo (serie de circuitos) donde mido las capacidades en las que se encuentra cada uno de mis deportistas, está comprendida en la semana 2 del 8 al 12 del mes mencionado.<br><br>CRONOGRAMA ELABORACION DE PRUEBAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA 2021<br>MES DE AGOSTO DEL 2021<br>MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 |
| 11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca. | El deportista Yenly Alan Moreno Garzón se ha destacado, por su equilibrio y buen manejo de paleo (remado), demostrando día a día su mejora con cada entrenamiento.<br>   |
| 12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos. | Establecí el protocolo de bioseguridad que fue emitido por el ministerio de salud y lo implementé de manera adecuada en mi escuela de canotaje del municipio de Gachalá. Con el conocimiento que tenemos de este reglamento tenemos como herramientas los siguientes elementos: jabón y agua para una mejor desinfección, este ejercicio se hace antes de entrar a clases, alcohol en spray para desinfectar ropa y zapatos, gel anti bacterial para aplicar antes y después de la sesiones realizadas**.** |
| 13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación. | Asistí a las siguientes reuniones:<br>1. Martes 13 de julio 2021 inducción y reunión de bienvenida a INDEPORTES, hora 6 pm por plataforma google meet.<br> <br>2. Viernes 16 de julio 2021 reunión de presentación a la alcaldía municipal de Gachalá, reunión con desarrollo social y coordinación de deportes hora 8:30 am.<br> <br>QUIEN CERTIFICA |

| | |
|---|---|
| | <br>3. Jueves 22 de julio reunión, entrega de cuenta de cobro, certificación bancaria, visita técnica y pedagógica e integración (compartir) con los compañeros de trabajo. Encuentro en Guasca Cundinamarca<br> <br>4. Lunes, 26 de julio de 2021 Se hizo reunión con Alcalde del municipio, la coordinadora de deportes, coordinadora de desarrollo social, supervisores de Indeportes y compañeros de trabajo para entrega de uniformes a los deportistas de Indeportes.<br>   |
| 14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica. | 1. Proyecté el apoyo como formador de la región del Guavio para cada actividad que INDEPORTES Cundinamarca programe en la misma. Prestaré ese apoyo siempre que sea requerido, con la mayor disposición y eficiencia posible. |
| 15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable. | Realice entrega al supervisor del contrato y demás documentos que soportan el buen desarrollo de entrenamientos y sesiones de clases por aulas o video llamadas para este proceso formativo de la institución. |
| | En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera :<br>**Periodo** / **IBC** / **Salud** / **Pensión** / **ARL** / **Planilla**<br>Julio: N/A / N/A / N/A / N/A / N/A<br>Agosto: / / / / /<br>Septiembre: / / / / /<br>**Totales**: N/A / N/A / N/A / N/A / N/A |



**FIRMA**

**JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO**
**CC: 1071166452 DE LA CALERA**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

| ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR | |
|---|---|
| **Nombre del (la) supervisor(a):** | Pedro Yesid Guzmán Linares. |
| **Cargo Supervisor(a):** | Profesional universitario |
| **Apoyo a supervisión:** | SERGIO ALEXANDER URREGO |

**Observaciones del supervisor(a):**

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 643 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 08/07/2021 al 30/07/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por **Un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos peso m/cte ($1.269.600)** a la cuenta de ahorros No. 4-313-42-02488-3 del Banco Agrario de Colombia.

*En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.*

**ESTADO FINANCIERO**

| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | $9.936.000 |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **PERIODO** | **VALOR A PAGAR** | **SALDO POR EJECUTAR** |
| Pago 01 | Del 08/07/2021 al 30/07/2021 | $1.**269.600** | $8.666.400 |

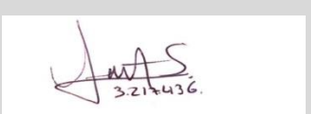
El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

| **Revisado y aprobado para pago:** | **SI** | **x** | **NO** | |
|---|---|---|---|---|



Pedro Yesid Guzmán Linares.
SUPERVISOR



Sergio Alexander Urrego
APOYO A SUPERVISION